ACTA DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
SAMC002-2021

Fecha	**23**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2021**

Hora: 11:21 AM

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto: SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALMUERZOS Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, AL IGUAL QUE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021.

EVALUADOR DE LA SUBSANACIÓN

NOMBRE	CARGO
WILSON IVÁN PORRAS MARTÍNEZ	Secretario de Educación y Cultura
JOSÉ FERNANDO MESA RODRÍGUEZ	Profesional Universitario (Contratación)

OFERENTES

En el proceso de contratación de la referencia se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

NUMERO	PROPONENTE
1	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS GÓMEZ PLATA LTDA

SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los evaluadores establecieron en el informe de evaluación que el oferente EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS GÓMEZ PLATA LTDA, debía de subsanar unos documentos habilitantes de la propuesta técnica inicialmente presentada.

Que se acordó como fecha máxima para subsanar requisitos el día 23 de agosto de 2021 a las 03:00 pm, para lo cual el proponente subsanó a través del SECOP II, el día 18 de agosto de 2021 a las 11:56 am.

Los documentos que adjunto al mensaje de subsanación fueron los siguientes:

- Certificado del RUP, con fecha de expedición del 19 de agosto de 2021, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lpOkdMdacYbNpcja
- Diploma de bachiller de la persona encargada de la bodega y distribución
- Certificado de la realización de las pruebas microbiológicas

INFORME DE SUBSANACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el único oferente, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo tanto, se procede a realizar la calificación de la propuesta.

PBX: (+574) 863 40 33
Nit: 890.984.068-1
contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49 -59, Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe – Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

FACTORES A CALIFICAR

PUNTAJES DE LA OFERTA	
CONCEPTO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR ECONÓMICO	
Valor Oferta Económica (50 puntos)	50 puntos
FACTOR DE CALIDAD	
RASTREO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS PREPARADOS EN SITIO (30 PUNTOS)	0 puntos
Una (1) persona distribuidora y responsable de la bodega (10 puntos)	5 puntos
Estímulo a la Industria Nacional (10) puntos	10 puntos

INFORME DE EVALUACIÓN

De acuerdo a la verificación y calificación realizada a los proponentes antes mencionados se obtuvo lo siguiente:

°	**Proponente**	**Puntaje obtenido**
1	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS GÓMEZ PLATA LTDA	55

Esta acta de subsanación se publicará en el SECOP conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.

Dado en Carolina del Príncipe, a los 23 días del mes de agosto de 2021, siendo las 11:49 am.

Atentamente,

Original firmado
WILSON IVÁN PORRAS MARTÍNEZ
Secretario de Educación y Cultura

Original firmado
JOSÉ FERNANDO MESA RODRÍGUEZ
Profesional Universitario (Contratación)

PBX: (+574) 863 40 33
Nit: 890.984.068-1
contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49 -59, Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe – Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co